



MINUTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COREPRE 2021)

Siendo las 13 horas con 2 minutos del día 22 de octubre de 2020, inició la sesión de instalación del *Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021)*, llevada a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20) y lo dispuesto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2020, por el que se declara el inicio formal de los trabajos del COREPRE 2021, que en su punto QUINTO, establece un plazo de quince días posteriores a la entrada en vigor de este acuerdo, para que el COREPRE 2021 apruebe su Manual de Funcionamiento, Programa de Trabajo y Calendario de Sesiones.

En la sesión en cuestión se contó con la participación de las siguientes personas funcionarias:



COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COREPRE 2021)

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, presidente del COREPRE
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante del COREPRE
Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, integrante del COREPRE
César Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante del COREPRE
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico del COREPRE
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Conjuntamente, como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

C. Enrique Nieto Franzoni	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Roberto López Suárez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
C. Yuri Pavón Romero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Araceli Rojas Osorno	Representante Propietaria del Partido MORENA
Mtro. José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante Propietario del Partido Político Local Equidad Libertad y Género
C. Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:



Alejandro Fidencio González Secretario Administrativo
Hernández

Dr. Francisco Calvario Contralor Interno
Guzmán

Salvador Gabriel Macías Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Payen Social y Difusión

Ulises Irving Blanco Cabrera Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

De igual manera, en representación de la Contraloría Interna, asistió primeramente Juan Manuel Rodríguez Martínez, Subcontralor de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos para posteriormente incorporarse el Contralor Interno.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las personas integrantes fue el siguiente:

1. Instalación formal del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), por el que se designa a la persona servidora pública que desempeñará la Secretaría Técnica.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de sesiones ordinarias del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

El presidente del Comité informó que se recibieron observaciones de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, respecto de la modificación en la redacción del punto 2 del Orden del Día. Posteriormente, sometió a consideración a las personas integrantes la modificación, la cual se aprobó por unanimidad de votos quedando el segundo punto de la siguiente manera:

2. Presentación, propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la persona que fungirá como titular de la Secretaría Técnica de Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

Asimismo, la dispensa de la lectura de los documentos referidos y el Orden del Día de la sesión fueron aprobados por unanimidad, con las precisiones formuladas por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

1. Instalación formal del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, sometió a la consideración de sus integrantes el primer punto del Orden del Día, en el cual declaró la instalación formal del Comité, al tenor siguiente:

A efecto de atención a este punto del Orden del Día, el día 22 de octubre de 2020, a las 11 horas con 10 minutos se declaró formalmente instalado el Comité Especial que dará Seguimiento a los Programas y Procedimientos para Recabar y Difundir Tendencias y Resultados Preliminares Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, (COREPRE 2021).

Al terminar, consultó a quienes integran el Comité si deseaban realizar alguna intervención, y al no haber, continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Presentación, propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de la persona que fungirá como titular de la Secretaría Técnica de Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, mencionó que con base en el artículo 75 párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y el punto TERCERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-079/2020 aprobado por el Consejo



General de este Instituto, donde establecen que la persona titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística será quien desempeñe la Secretaría Técnica de este órgano colegiado.

En este contexto se propuso al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega como Secretario Técnico del Comité.

El Presidente sometió a la consideración de las personas integrantes del COREPRE 2021 el punto referido y al no haber intervenciones, comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

En consecuencia, las consejeras y consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz el Acuerdo siguiente:

COREPRE/01/2020. Se aprueba el Acuerdo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), por el que se designa a la persona servidora pública que desempeñará la Secretaría Técnica, con las observaciones de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Por lo anterior, el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez dio la bienvenida al secretario técnico y le solicitó dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, a lo que el secretario técnico primeramente dio cuenta de la incorporación del Contralor Interno a los trabajos del Comité y continuo con la lectura al siguiente punto listado.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Manual de funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y



resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, comentó que el Manual de funcionamiento del COREPRE 2021 establece las normas que lo regulan, en cuanto a su integración y organización, las funciones de las personas integrantes e invitadas a este Comité, así como lo relativo a las convocatorias, desarrollo de las sesiones, acorde al Reglamento de sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Al terminar sometió a consideración, el documento antes referido.

El secretario técnico, Lic. Daniel A. Olvera Vega informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz.

Al no haber más comentarios, las consejeras y consejeros electorales aprobaron, por unanimidad, con las observaciones presentadas por la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz el Acuerdo siguiente:

COREPRE/02/2020. Se aprueba el Manual de funcionamiento del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021), con las observaciones de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó al secretario técnico dar lectura al siguiente punto listado.

- 4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados**



preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez comentó que el Programa de Trabajo establece las cuatro líneas de acción que deberá ejecutar el COREPRE 2021, con el apoyo de las áreas del Instituto a efecto de dar cumplimiento a su objetivo establecido en el punto SEXTO del acuerdo IECM/ ACU-CG-079/2020, el cual señala que el Comité dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales el día de la Jornada Electoral.

Las líneas de acción mencionadas fueron las siguientes:

1. Dar seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales el día de la jornada electoral.
2. Determinar la viabilidad y supervisar la implementación de un ejercicio de Conteos Rápidos.
3. Supervisar y dar seguimiento a la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
4. Supervisar y dar seguimiento a las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales.

Igualmente presentar las actividades a desarrollar, que llevarán al cumplimiento de los objetivos del Comité, así como el cronograma que contiene las fechas previstas para llevar a cabo dichas actividades.

Por lo que, sometió a consideración, la propuesta del documento.

El secretario técnico, Lic. Daniel A. Olvera Vega hizo constar que se incorporaron al inicio de la discusión del punto del Orden del Día, las representaciones del



Partido Encuentro Solidario y la representación del Partido Verde Ecologista de México.

Y al no haber más intervenciones, las consejeras y los consejeros electorales integrantes del Comité, aprobaron, por unanimidad de votos el Acuerdo siguiente:

COREPRE/03/2020. Se aprueba el Programa de trabajo del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó al secretario técnico, continuar con el desahogo de la sesión.

5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Calendario de sesiones ordinarias del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

El presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, precisó que el calendario propone las fechas en las cuales el COREPRE 2021 celebrará las sesiones ordinarias y sugirió que se lleven a cabo el tercer martes de cada mes, lo anterior, conforme al numeral 15 del Manual del mismo Comité.

Comentó que la propuesta, podría variar a partir de la agenda institucional y de las personas integrantes del Comité, en esa medida, puso a consideración la calendarización de las sesiones ordinarias.

Al no haber intervenciones al respecto, solicitó al secretario técnico, tomar la votación correspondiente, acto seguido las personas integrantes del Comité aprobaron el Acuerdo señalado:



COREPRE/04/2020. Se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 (COREPRE 2021).

Al no haber más asuntos listados en el Orden del Día y siendo las 13 horas con 20 minutos de la fecha de su inicio, el presidente del Comité, consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez dio por concluida la Sesión de Instalación del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir las tendencias y resultados preliminares electorales para este Proceso Electoral 2020-2021, mediante el medio virtual.

Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral, Presidente del COREPRE
2021

Mtra. Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral, Integrante del
COREPRE 2021

Mtra. Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral, Integrante del
COREPRE 2021

Mtro. César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral, Integrante del
COREPRE 2021

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS